

FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023	
Objetivo de la evaluación:		Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.	
Tipo de evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023	
PAE:	2023		
Años evaluados:	2022		
Ramo:	11 Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	E007	Denominación Pp:	Servicios de Educación Media Superior
Unidad Responsable (UR):		▪ 600 Subsecretaría de Educación Media Superior ▪ 610 Dirección General de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar ▪ 611 Dirección General de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios ▪ 616 Dirección General del Bachillerato ▪ A3Q Universidad Nacional Autónoma de México ▪ B00 Instituto Politécnico Nacional ▪ L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial ▪ L5N Colegio de Bachilleres ▪ L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica ▪ L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	
Instancia Evaluadora (IE):		Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo
		Coordinador(a):	Rosalía Barojas León
		Colaboradores(as):	Molina Roldán Itsi Huritzeni Ávila Mora Luis Fernando
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación:	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	

Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo contribuir a una educación de excelencia, pertinente y relevante en la Educación Media Superior, mediante la continuidad en la prestación de los servicios que ofrecen los planteles de ese nivel en sus diferentes modalidades, favoreciendo el desarrollo humano integral de las (os) alumnas (os) y su egreso de este nivel educativo. La asignación de recursos al programa es anual, y la prestación de servicios es durante todo el año. Las Unidades Responsables que operan el programa son las siguientes Instituciones de Educación Media Superior: Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM), Dirección General del Bachillerato (DGB),

Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y Colegio de Bachilleres (COLBACH).

Principales hallazgos de la evaluación

Durante el ciclo escolar 2021-2022, el abandono escolar impactó a 579,319 estudiantes de educación media superior, logrando la meta programada. El número de estudiantes no incrementó, pues se implementaron apoyos económicos para los inscritos en instituciones públicas, el objetivo era disminuir las trayectorias educativas interrumpidas e incompletas. Entre las iniciativas están la Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez y el Programa de Becas Elisa Acuña. Los resultados alcanzados consisten en la prestación de servicios en las modalidades presencial, abierta, a distancia y semiescolarizada y el impulso al egreso durante el COVID-19, a través de programas de tutoría y asesoría académica grupal e individual para estudiantes con bajo rendimiento y regulares, con una planta tutora calificada que brinda acompañamiento y una mayor utilización de plataformas virtuales/digitales, para disminuir el rezago educativo, deserción e impulsar la eficiencia terminal y mejores promedios, para incorporarse en mejores condiciones a la educación superior o al mercado laboral. La meta de egresados en el ciclo escolar 2021-2022, se redujo en la mayoría de las IEMS.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se sugiere fomentar el intercambio de estrategias exitosas entre las diversas Unidades Responsables, enfocadas en la reducción de los índices de abandono escolar y en el fortalecimiento de la permanencia y el egreso de los estudiantes. Esta colaboración permitirá mantener los altos estándares de cumplimiento de metas alcanzados hasta ahora.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible

Notas: